Año X--Número 2.367 SALTA Martes 10 de Abril de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS N° 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Decreto sanitario

LA EPIZOOTIA

Rumores falsos

CLAUSURA DE OFICINAS

VIAGE DE ROCA

Visita aplazada

SUMARIO SEEBER

MEETING SOCIALISTA

APERTURA DEL CONGRESO

Retiro de la intervención entrerriana

APERTURA APLAZADA

Festival en honor á España

BUENOS AIRES, Abril 10—El Presidente de la República, firmará hoy un decreto, por el cual se establece la intervención sanitaria en la provincia de Buenos Aires, encargando á las autoridades nacionales coadyuven eficazmente en la extinción de la actual peste en la hacienda vacuna, para cuyo efecto ejercerán las jurisdicciones del caso procurando llevar una acción enérgica en el sentido de que la peste desaparezca en el mas breve tiempo, evitando asi los graves perjuicios que está causando á causa de la clausura de los puertos europeos para el desembarque de nuestro ganado vacuno.

—Se han comprobado en esta capital algunos casos de epizootia, manifestados en algunas personas por haber bebido leche cruda

—Continúan los rumores falsos de que el ministro doctor Rosa, renunciará la cartera de hacienda.

—Desde mañana hasta el lunes permanecerán cerrados los bancos, la bolsa y todas las demás oficinas públicas nacionales de esta capital, como así mismo una gran parte de las casas de comercio en consideracion á los dias santos de la semana. De manera que hasta el lunes próximo no tendremos en esta capital noticias de importancia que comunicar.

—El general Roca parte á la estación «Larga» con objeto de pasar en aquel punto los dias de la Semana Santa, haciendo la parodia de un retiro en los dias en que se encuentran clausuradas las diversas oficinas públicas.

—El presidente de la república del Brasil háse dirigido al presidente de la República Argentina comunicándole telegráficamente que ha resuelto llevar á cabo su prometida visita en el próximo mes de Setiembre en lugar de hacerla en el mes entrante, como pensaba; por ser absolutamente indispensable su presencia en el congreso de aquella nación donde se formarán grandes debates políticos en el órden interno de aquella república.

—El P. E. de la Nación ha mandado devolver al general Pico, el sumario que se sigue al Intendente Seeber con motivo de la demanda hecha por el coronel Julio Figueroa, de haber aquel malversado los fondos destinados á la provisión del ejército, para que lo amplié más.

—La opinion pública acusa el proceder del Auditor de Guerra.

—Los socialistas preparan un gran meeting con ese objeto, el que, segun parece, será muy concurrido.

—El 1° del próximo mes de Mayo debe quedar completamente organizado el Congreso Nacional, cuyas sesiones serán inauguradas con el mensage de costumbre del Presidente de la República.

—Comunican de Gibraltar que hoy debe llegar á esa el buque-escuela «Presidente Sarmiento», conforme su itinerario, por el que sin falta estará en ésta el próximo mes de Julio.

—El ministro del Interior, Dr. Jofré, ha ordenado al general Winter, gefe de las fuerzas que componen la intervención mandada á la provincia de Entre Rios para sostener el gobierno de Echagüe, retire inmediatamente dicha intervención y que comunique á ese ministerio el informe respectivo de lo que hizo él en el desempeño de su misión, como interventor.

—El Congreso Industrial Argentino ha resuelto aplazar su apertura para el 15 de Mayo próximo.

—Ha sido señalado el dia 22 del corriente mes para la colocacion de una placa en la plaza de España y el festival correspondiente.

Este festival de honor á la Nación Española, á nuestra madre patria, estará concurrida por gran cantidad de personas de todas las clases sociales y por las autoridades civiles, religiosas y militares de esta capital.

Segun los preparativos que se hacen para la celebración de esa fiesta, parece que resultará brillante, es decir, que obtendrá un feliz y completo éxito.

EXTRANJERO

CHILE

Enfermo grrve

SANTIAGO, Abril 10—La junta de médicos que asisten al señor Eduardo de la Barra, ha declarado fatal el estado del distinguido enfermo.

BRASIL

El viaje de Campos Salles

RIO JANEIRO, Abril 10—En los círculos sociales y militares, corre el rumor de que el presidente Dr. Campos Salles aplazará su viaje al Plata hasta el mes de Setiembre próximo.

ESTADOS UNIDOS

Meetings populares en favor de los boers—Promulgacion de la convencion de paz.

WASHINGTON, Abril 10—Se han celebrado en esta capital y en varias ciudades de los Estados Unidos varios meetings de simpatía en favor de los boers, pronunciándose fogosos discursos por oradores de nota, en los que se hacia resaltar la injusticia de la guerra provocada por Inglaterra y la causa tan justa que perseguian los boers al pelear por su independencia.

Esos meetings se han realizado en el más completo órden, sin oirse una sola voz hiriente para los ingleses.

—El presidente Mackinley acaba de promulgar el acta de la convención firmada en la conferencia de la paz celebrada en la Haya.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Movimiento de tropas—Prohibición de Roberts—Preparando un duelo.

LONDRES, Abril 10, horas 12 m.—Un telegrama de Bloemfontein capital de Orange, que publica el «Daily Telegraph» da la siguiente noticia:

«Desde ayer nótase en esta ciudad un movimiento extraordinario de tropas, las que parece se preparan para un gran combate.

Ignórase si será para salir á campaña ó resistir algun ataque de los boers en esta misma ciudad.

—Parece que algo grave ocurre en Ladysmith, pues el masriscal Roberts ha prohibido bajo penas severas se dé á conocer lo que de dicha ciudad comunican.»

—Agrega el referido telegrama que los boers han colocado al norte de Elandslaagte una gruesa artilleria de cañones Krup de gran calibre, estableciendo allí un campamento de un buen número de tropas.

Estas fuerzas boers parece que se disponen batir á todo trance á las que comanda el general Buller impidiendo el avance de las tropas británicas por ese lado.

Es indudable que dentro de dos ó tres dias habrán noticias sensacionales que comunicar sobre la guerra anglo-boer.

Declaracion del sub-secretario de agricultura—Sobre la carne de animales muertos por la aftosa—Grandes ovaciones a la reina.

LONDRES, Abril 10—El subsecretario del departamento de agricultura ha declarado en plena sesion de la cámara de los comunes, refiriéndose á la peste aftosa en el ganado vacuno argentino, y ateniéndose á los informes de los mas reputados veterinarios y científicos de Londres, que estos han informado que la carne de los animales enfermos de aftosa no causa ningun daño, y que puede sin peligro alguno declararse apta para la alimentacion.

El señor sub-secretario manifiesta ampliar esta información si fuera solicitada, demostrando que esta epidemia no tiene el carácter grave que se le atribuye á la desarrollada entre la hacienda del Rio de la Plata, agregando que no conviene su restricción puesto que no causa ningun daño en la salud pública, ni aun puede existir ni remotamente un peligro.

—Comunican de Irlanda, que la Reina Victoria, ha sido objeto de grandes ovaciones por parte del pueblo.

FILIPINAS

Aguinaldo escondido

MANILA, Abril 10—El general en gefe y caudillo de los tágalos, Aguinaldo, que tanto trabajo ha dado á las tropas norteamericanas, y cuando se le creia emigrado, ha llegado á comprobarse que aún se encuentra escondido en una de las islas del archipiélago filipino, pues las autoridades han podido comprobar la existencia de dicho gefe tágalo, reservando el punto preciso donde se halla.

ITALIA

Absolución de un procesado

ROMA, Abril 10—El tribunal que entendia en la causa que se le seguía al anarquista Therubino Trinto, supuesto cómplice de Acciarito en el atentado contra el rey Humberto I, acaba de dar su fallo absolviendo á aquel de culpa y cargo.

ESPAÑA

Un acuerdo—Censura al gobierno Las costas abandonadas

MADRID, Abril 10—El duque de Tetuan y el señor Romero Robledo se han puesto de acuerdo para aunar opiniones entre los grupos parlamentarios que dirijen diarios en ésta y en toda la península á fin de que fustiguen al gobierno y censuren el hecho de tener abandonadas las fortificaciones del litoral y de las costas de las islas Canarias.

En el estado en que se hallan, Inglaterra podria invadir y apoderarse de ellas sin encontrar resistencia alguna. Esto no está lejos que suceda si el gobierno español no se preocupa de la defensa nacional, y en vista del estado vidrioso en que se hallan las relaciones internacionales de casi todos los estados europeos.

Ecos

Esclavitud de peones

FEUDOS MODERNOS

Aun que han pasado muchos años desde que se abolió la esclavitud en la República Argentina y muchos mas desde que se proscribió el gobierno feudal en toda Europa, entre nosotros pugnan por mantenerse los resabios de aquellos tiempos del dominio por la espada, en beneficios de algunos patrones ó propietarios de fincas y en perjuicio del hombre mas desheredado de la fortuna, contra las leyes naturales y aun civiles y contra la civilización moderna y la conciencia humana.

Los tratamientos duros, algo brutales, empleados por algunos patrones contra los qe tienen la desgracia de ser sus peones ó arrendatarios, tienen lugar en parajes lejanos á esta capital quedando impunes é ignorados ciertos hechos á causa de la impotencia y el temor de las víctimas que los soportan; los ayes y lastimeros quejidos de esos desdichados y mal remunerados servidores se pierden en el inmenso espacio que los rodea, sin salvar los límites de las posesiones de esos *señores feudales modernos.*

Hoy, por casualidad, nos llegan denuncias bien probadas, denuncias verídicas, que nos dan á conocer las crueldades que, en calidad de penas, hacen sufrir á sus peones algunos de esos patrones de lejanos fundos.

Esto de aplicar á un hombre cien ó doscientos azotes, despues de haber sido asegurado á un árbol, ó de hacerlo pasar á la intemperie toda una noche en ese instrumento de tortura llamado cepo, resabios de los tiempos del oscurantismo y del coloniaje, ó de tenerlo durante 24 horas en un subsuelo húmedo, obligado á aspirar una atmósfera nauseabunda y mal sana,—dá una idea bien triste de los sentimientos de humanidad que abrigan los que tales castigos aplican, y determina una época de atraso para los pueblos donde ellos se cometen.

Si grandes y crueles son los tormentos por los que se hace pasar á esos infelices, desheredados de la fortuna, que llegan á cometer alguna falta, no menos inhumanos son los actos que se cometen con las familias de los mismos echando por tierra la moral y la dignidad humana.

Ahora, si hacemos abstracción de estos hechos y nos detenemos á analizar la forma bajo la cual esos seres ganan la vida, vemos ó que la naturaleza se mantiene pródiga en sus dones brindando con abundancia la dorada mies ó que el progreso y con él la depreciación de la moneda no han ido hasta esos lares á perturbar la tranquilidad de sus espíritus, obligandolos á la lucha por la vida.

Los jornales de ahora cicuenta años mantiénense inalterables y aun hasta con su tradicional moneda de ocho reales, con las costumbres del trabajo obligado y duro. Son seis pesos nacionales equivalentes á siete pesos febles con cuatro reales lo que importa el salario que gana un peon de esos lugares, por los treinta dias que ha trabajado de sol á sol, abonados en palitos que solo pueden ser convertidos en la misma finca, ya comprando mercaderias de la casa de negocio de los patrones ó ya entregando en depósito á éstos para la compra de algun animal inútil que por deferencia y en recompensa de sus buenos servicios se le quiere vender.

Hay algo mas.

Cuando el patron no tiene trabajo en su finca, casi improductiva, para ocupar á sus peones y arrenderos, en cumplimiento estos últimos de sus obligaciones, los ceden ó *alquilan* á otro patron, naturalmente mediante el sueldo de 18 pesos mensuales por cada uno, obteniendo el *alquilador* una utilidad de *arriba* por cada peon de mas de 12 pesos.

De manera, pues, que la esclavitud existe para esa infeliz gente que vive para los dueños de los feudos donde tienen la desgracia de residir, y no deja de ser un acto de humanidad y de patriotismo sostener una campaña en su favor como nosotros lo prometemos.

Lineas ferroviarias

Ventajas para el comercio

El ferrocarril Central Norte y el de Buenos Aires y Rosario son dos líneas ferreas que están llamadas á prestar importantes servicios á la provincia de Salta y Jujuy.

La primera por la rapidez y economia que ofrecen hoy sus tarifas, empalmada esta línea como se encuentra con el ferrocarril de San Cristobal que llega á los puertos del Paraná, evitando así trasbordos y demoras; y la segunda por los elementos vastos con que cuenta su tren en servicio, también por la rapidéz de su marcha y su decidida voluntad de facilitar al comercio del norte, los medios más fáciles de transporte.

Creemos que se obtendria una gran ventaja si se consigue que el ferrocarril Central Norte empalmara tambien su linea con la del Buenos Aires y Rosario, de manera que tanto el trasporte de pasajeros como el de carga, se pueda efectuar convenientemente á los intereses de estas dos empresas.

No creemos que este empalme pueda pertudicar al Central Norte, pues el público elegirá la línea que mas le convenga, es decir, entre la mas barata ó la mas rápida.

El comercio es el que resultaría beneficiado para preferir la que mas convenga á sus intereses, segun sean sus necesidades.

Nos hemos de ocupar de este asunto en otros artículos, demostrando las conveniencias que tuviera para el comercio de Salta y Jujuy, esta combinación de ferrocarriles.

Lo que debe ser un cronista

Son saludables las advertencias que registra el siguiente suelto que encontramos en un diario sobre la verdadera misión que debe tener un cronista ó gacetillero en el desempeño de sus funciones.

La tarea del cronista que comprende su misión es muy difícil.

Por que el cronista debe ser uno y debe multiplicarse; debe tener un solo criterio, pero diversas fases y pasar violentamente de la nota grave, séria, profunda, al chiste, alegre y retozon.

No debe concretarse á dar un puñado de noticias, sinó que ha de ser el espejo que refleje la vida diaria, tanto en sus manifestaciones públicas como en esos detalles íntimos en que el corazon domina y en que el carácter individual se retrata.

Debe ser sério y jocoso, profundo y superficial, sencillo é intencionado, enérgico y suave, orgulloso y humilde, atender al reclamo del público y al reclamo de la conciencia, saber separar la pasión de todos sus actos, dar oido á todos y no escuchar sinó á algunos, pero elegir bien á quien se escucha, porque aunque todos piden, no todos piden lo justo.

Sin embargo de conocer esto, no debe enfadarse con los injustos, porque cada cual cree que está en la verdad y de esa creencia nacen los errores que es preciso corregir y disculpar en vista de que su orígen está en la naturaleza misma de la especie humana.

Casa de Gobierno

El señor Benjamin Figueroa Ceballos ha sido nombrado comisario auxiliar de policia del partido de la Troja, jurisdiccion de esta capital.

—La siguiente resolucion se ha tomado hoy en el ministerio de hacienda:

«Salta, Abril 10 de 1900—Visto el presente pedido de reconsideracion, y considerando:

1° Que con fecha 16 del mes de Marzo pasado, se resolvió en definitiva la consulta que elevara el señor Presidente del Consejo General de Educacion haciéndose uso de la facultad concedida en el art. 19 de la ley del 13 de Diciembre de 1894.

2° Que esta resolución se dictó prévio dictámen del señor Fiscal General y se limita á aprobar la nota pasada el 29 de Diciembre del año ppdo. por el espresado Presidente al Consejo Nacional de Educación, porque ella estaba conforme á lo resuelto por el mismo Consejo en sesión del 8 de Diciembre de 1899, y en la cual se negó al Inspector Nacional voz y voto en dicha corporación, desde que el Presidente en la nota recordada, se reduce á decir el Consejo Nacional «que las sesiones del Consejo que preside son públicas.».

Y por lo tanto el Inspector Nacional puede asistir á ellas cuando lo creyere conveniente con la seguridad de que será rodeado de las consideraciones que merece el alto cargo que ocupa en la Administración Nacional», lo cual no implicaba concederle lo que por el Consejo se había negado anteriormente.

3° Que el pedido de reconsideración presentado por los señores Vocales del Consejo General de Educación se funda en que el Presidente ha concedido á aquel empleado nacional con voz y voto á las sesiones del Consejo por la nota ya citada y trascrita en su parte principal.

4° Que no obstante las consideraciones aducidas, este ministerio reputa infundada la divergencia producida, puesto que el Presidente no ha hecho concesión alguna que haya sido préviamente negada por los Vocales del Consejo y que importe un desconocimiento de sus facultades privativas.

Por lo expuesto y no encontrando mérito para acceder á lo solicitado y de acuerdo con lo dictaminado por el señor fiscal general, se resuelve no haciendo lugar á la reconsideracion pedida. —*Cornejo.*

SOCIAL

VIAGEROS—Desde el domingo pasado se encuentra en ésta el Sr. Juan J. Castellanos, procedente de su finca de Miraflores.

—El señor Alberto Zavala Villar se ausentó por tren de hoy para la vecina ciudad de Jujuy.

—Con el objeto de pasar la semana santa en ésta, han venido procedente de Tucuman el señor Belisario Garcia y familia por el tren de antes de ayer.

***

ENFERMOS—La señorita Amelia Castellanos que se hallaba enferma, ha entrado en el período del restablecimiento.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.

Consultas gratis para las pobres á domicilio.

Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.

Domicilio: Calle General Alvarado, N° 166, entre Florida y Libertad.

Salta, Febrero 16 de 1900.
70.v.ag.16.

HOTEL CENTRAL
DE
ENRIQUE BERTRAND
CALLE BELGRANO, ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA
--Jujuy--
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
Almuerzo, lunch y cena á toda hora
SE SIRVEN BANQUETES, BAUTISMOS, ETC.
CONSERVAS DE TODA CLASE
SURTIDO DE VINOS Y LICORES FINOS
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
Servicio esmerado y de confianza
161 v Ab. 30.

6.000 pesos
Con buena garantia hipotecaria, se necesitan. Para tratar verse con—
168 Ind. JUAN E. VELARDE.

LIQUIDACION
1.000 arrobas porotos, articulos de almacen, armazones, mostradores, carros, jardineras, caballos, mulas, á precios increibles en casa de B. PEÑA y Cia. en liquidacion.
169 Ind.

—Desde hace algunos dias guarda cama por efecto de un fuerte ataque de influenza, el senador nacional señor Antonino Diaz.

Hoy se encuentra bastante mejorado.

***

FÓRMULA DEL SALUDO

En el Japon se hace el saludo sacando un pié de la chinela.

En la India se coje con la mano la barba de aquel á quien se quiere saludar.

El rey de Ternate da sus audiencias de pié, en tanto que sus súbditos están sentados.

Los japoneses aprietan fuertemente la nariz de las personas á quienes saludan.

El ejipcio pregunta: «¿Cómo traspira usted? por ser la piel seca un indicio de fiebre maligna.

En fin, el europeo dice: «¿Cómo se encuentra usted?

Pero en cuanto á originalidad, se llevan la palma los filipinos.

Entre estos insulares se coge el pié de aquel á quien se saluda y con él se frota el rostro.

***

Á JESUS.

No voy á tu calvario, padre mio,
A implorar tu perdon,
Porque tambien mi cuerpo está clavado
En la cruz del dolor.

Por la profunda herida que en mi pecho
La ingratitud abrió,
Siento que arroja sangre de esperanzas
Mi enfermo corazón.

Y mi pálida frente se ha inclinado
Al peso abrumador
De una corona: los recuerdos
Del tiempo que pasó!....

Pero desde la cruz de mi martirio
Te envio mi oración,
Ampara en las tormentas de la vida
El hogar de mi amor!

GERVACIO MENDEZ.

***

OTOÑO.

Caen las hojas con murmullo lento
Por la furia del austro arrebatadas,
Y en las pálidas ramas, descarnadas
Con fúnebres sollozos gime el viento.

Vibra en la lira un trájico lamento,
Y entre densos crespones, enlutadas,
Se escombran silenciosas, marchitadas
Ilusiones de un vago sentimiento.

Allá, en el desolado campo yermo
Todo está mustio, pálido y enfermo
Con la bruna tristeza del Otoño.

Y aquí, del alma, de nostalgia llena,
Cayo herida de muerte la azucena,
Marchita y sola, sin dejar retoño!....

RAÚL W. CAMARGO,

Tribunales

JUZGADO DEL DOCTOR LOPEZ—En el juicio testamentario de doña Antonia Mendez de Jáuregui, el juez ha decretado: «Por el poder que acompaña, téngase por parte.»

JUZGADO DEL DOCTOR TORINO—En el juicio de divorcio iniciada por doña Casilda Castellanos contra su esposo don Juan Soto se ha decretado lo siguiente: «Por presentada deduc ción demanda ordinaria en cuanto haya lugar al traslado al denunciado por el térmíno de ley: en cuanto al domicilio del demandado, informe e-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO-
Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

Actuario—Al primero si como se pide, segundo otro se informe el actuario.

—En el juicio por cobro de honorarios seguido por el Dr. José M. Solá contra Leandro Reales y Francisco Rueda, se ha ordenado se pague dichos honorarios al Dr. Sola como abogado de Reales la cantidad de 300 pesos, y de Rueda la de 200 pesos.

Juzgado del Crimen—En la causa seguida contra José S. Viete; con motivo de los acontecimientos de la Candelaria, y haciendo el acusado propuesto al Dr. Agustin Rojas como defensor, se ha ordenado se tenga por defensor al mencionado Dr. Rojas comunicándole inmediatamente.

Policiales

Pelea—Remijio Reyes se hallaba el dia de ayer en una casa de la calle Victoria entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre con las mujeres Manuela de Mayoribus y Amelia Iriarte tomando vino; á las 4 y 1/2 de la tarde se formó un bochinche del que resultó él con unos arañones y ellas con una buena dósis de planchasos en la cabeza.

El se encuentra en el Departamento Central de Policia, y segun el informe médico presentado por el Dr. Benitez, los arañones no son naturalmente de gravedad alguna.

—Cleto Olivera á las 3 de la mañana del dia de hoy se retiraba á su domicilio por la calle Florida al Sud cuando se vió atacado por un enemigo desconocido que le dió de golpes, mas como dicho sujeto encontrábase en adoraciones de Baco, no pudo informar en la Policia sobre lo que le ha sucedido, creyéndose que su heridor sea un sujeto de apellido Orlando.

Los golpes recibidos por Olivera resultan haberle producido una leve herida en la cabeza.

Noticias

Colegio Nacional—Inasistentes del dia de hoy:

Por la mañana—5º año: Felipe Gutierrez.—4º año: Sidney Tamayo.—3º año: Cárlos Patron Costas y Marcos M. Zenteno.—Normales: José R. Gomez. 2º año Normal: Eduardo Lopez, 1er. año: José M. López, Arturo Gambolini—Normal Cárlos Botelli.

Por la tarde—5º año: Felipe Gutierrez.—3er. año: Cárlos Patron Costas.—Normal José R. Gomez.—2º año: Normal Severo Adet Palacio.—1er. año Normal: Cárlos Botelli.

Inspección—El sub-comisario municipal Sr. San Martin, sigue haciendo la inspección de las casas de negocio que no hayan sacado hasta hoy la patente correspondiente, para aplicar á los infractores á esa ordenanza, la multa que les corresponde.

Remate de impuestos municipales—El domingo pasado se han rematado en el Rosario de Lerma los impuestos municipales en la cantidad de 4.000 pesos; habiéndolos sacado Anastacio Romero, con las siguientes condiciones de pago: el treinta de los meses de Julio, Setiembre y Noviembre entregará las sumas correspondientes á cada una de las divisiones en tres partes de la suma total. Dicho remate fué sacado por el Sr. Romero con la garantia del Dr. Angel M. Ovejero.

AVISOS

†

Fenelon Arias

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Abril de 1899.

Su esposa Elvira A. de Arias, sus hijos, madre politica, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán el dia miércoles 11 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, La Merced, San Alfonso, Colejio de Jesus y Colejio Católico, favor al cual quadarán agradecidos.
170.v.Ab.10. Salta, Abril 2 de 1900

Antonio Ravizza—DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m. 166vJn30.

Aviso Municipal SE PREVIENE á los interesados que despues del 30 de Marzo corriente, se cobrarán las patentes con la multa correspondiente.—Marzo 23 de 1900.—El Intendente. 141.Ab.10

Atención PREVENGO A TODOS mis deudores morosos que si hasta el 30 del corriente no se apersonan á mi domicilio á pagar sus cuentas que por suministro de carne tienen pendientes con el suscrito, me veré en el caso de llamarlos por sus nombres, para que el público los conozca y tome nota de tan buenas fichas.—Máximo Bordo.—Salta, Marzo 9 de 1900. 107.v.Ab.10.

Casa en venta—SE VENDE UNA casa conocida de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.
Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

Carga de la mina Concordia—Se necesitan arrierros y carros para traer carga de metales de la mina Concordia á Salta. Tambien hay carga de Salta á la mina; los interesados se pueden ver ver con el Sr. R. Beriro. Agente, calle Libertad. 152.v.Ab.6.

Casa en venta—SE OFRECE EN venta la casa Nº 80 de la calle Caseros.
Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 122.
156.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900

CIRCULAR

Salta, 26 de Marzo de 1900.

Señor. . . . .

Tenemos el honor de participar á Ud. que por terminación de contrato y de mútuo y amigable convenio ha quedado disuelta con fecha Enero 31 ppdo. la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de **Manuel M. Sosa & Cia.** habiéndose hecho cargo de su activo y pasivo el señor Manuel M. Sosa y formado nueva sociedad con la misma firma segun circular á la vuelta.

Gratos á la confianza que nos ha dispensado y pidiendo para nuestros sucesores igual acogida, tienen el gusto de saludar á Ud. sus attos y S. S.

Manuel M. Sosa y Cia.

Salta, 26 de Marzo de 1900.

Señor. . . . .

Refiriéndonos á la circular que antecede y segun contrato de la fecha, participamos á Ud. que hemos formado una nueva sociedad para continuar los mismos negocios que tenian nuestros antecesores la que girará bajo la razon de **Manuel M. Sosa & Cia.**

Forman parte de esta sociedad el señor Manuel M. Sosa y el señor Ciriaco García ambos socios activos y con uso de la firma.

Rogando á Ud. quiera tomar nota de las firmas puestas al pie, saludan á Ud. sus attos. y S.S. S.S.

Manuel M. Sosa y Cia.

Manuel M. Sosa firmará: *Manuel M. Sosa & Cia.*

Ciriaco García firmará: *Manuel M. Sosa & Cia.*

159.v.Ab.15.

Juzgado de paz núm. 3

El suscrito avisa al público que la Oficina del Juzgado número 3, á su cargo, que comprende el radio: por el Norte calle General Alvarado, Sud Rio de Arias, Este hasta el cerro San Bernardo, y Oeste calle Libertad, ha designado las horas de oficina de 9 a. m. á 4 p. m. en su domicilio calle Córdoba número 58, entre General Alvarado y Entre-Rios. —*Mariano Ulloa*, J. de P. 111vAb12.

Importantes propiedades en venta

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jacobo Peñalva

FINCAS EN CAFAYATE—«El Tránsito», «La Banda», «San Miguel», «La Arboleda», Acciones y derechos en la finca «El Cármen» y una casa en el pueblo de Cafayate.

PROPIEDADES EN SALTA—Una casa calle Libertad ocupada por el Hotel del Aguila, dos quintas en la calle Caseros, llamadas de «Zorrilla» y de «Sosa»; un sitio en la calle 20 de Febrero esquina Santiago del Estero.

Por informes, sobre extensión, límites, condiciones de las fincas, producción condiciones de venta etc. etc., ocurrir al Escritorio del Sr. Emeterio Huerta calle Victoria Núm.

La Comisión Administradora.
116.Ab.14.

LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CHICOANA

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodee la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1º El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados íntegros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2º El claro del alumbrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte metros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco metros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centimetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galeria de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren á frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaria de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.
148v.Ab.27. *El Secretario*

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Marzo de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . . $	3.596.61
Banco Provincial . . . . . »	7.026.35
Deudas Generales . . . . . »	5.713.22
Tesorería Municipal . . . . »	1.299.00
Comisiones escolares . . . . »	530.12
Alquileres . . . . »	101.67
Tesorería Provincial 1[3 papel multa . . . . . . »	1.041.18
20 ojo . . . . »	3.501.22
2 ojo . . . . »	350.04
Sumas . . . . . »	23.159.41

SALIDAS

Banco Provincial . . . . . »	5.633.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1898 . . . . »	590.00
Órdenes de pago año 1899 . . »	11.000.69
» » » 1900 . . »	4.426.50
Balance: Buenas cuentas . . »	1.509.22
Sumas . . . . . »	23.159.41

Salta, Abril 5 de 1900.

Eugenio Hoschprung. Contador. — M. A. Arias. Tesorero.
174.v.Ab.31.

Precio de la carne AVISO AL público y á mi clientela en particular, que desde el 1º de Marzo vendo el kilo de carne á **veinte centavos** de ganado invernado.—Máximo Bordo.—Marzo 9 de 1900. 106.Ab.10

Se necesita UN REPARTIDOR DE fideos que sepa manejar la jardinera y que sea honrado.—Un muchacho y una cocinera, mujer séria, con cama es preferible. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Fideleria «La Salteña» calle 20 de Febrero, entre Corrientes y Mendoza.—*Federico C. Walle.*—Salta, Marzo 13[1900.—117.Ab.14.

Se alquila EN LA CASA CALLE General Alvarado, entre Libertad y Florida, donde se ha trasladado recientemente la sastrería de D. Gabriel Cano, se alquila por precio módico un cómodo departamento, compuesto de ocho habitaciones, cuatro empapeladas y las otras en perfectas condiciones de aseo, con tres patios, pozo con bomba y demás comodidades necesarias para la conveniente instalación de una familia. Para tratar ocúrrase á la calle Buenos Aires Núm. 110. 147.v.Ab.10.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

¡ATENCION
SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc. etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

RIZOLINA ARGENTINA

maravilloso liquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las horquillas.

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Pídase en todas las Perfumerías, Farmacias, Droguerías etc., etc., y en la casa concesionaria:

LA ACTIVIDAD
de J. F. PASINO
1875—VENEZUELA—1875
BUENOS AIRE
109.Ab.10.

Papel para envolver—En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Se arrienda DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomás Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio, al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900.—129.v.Ab.10.

Se alquila—LA CASA QUE OCUPA la «Peluquería Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.

Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

Se vende—UN ARMAZON Y MOSTRADOR regular uso, de buena madera, para tratar, calle Florida esquina Tucuman. Salta, Marzo 21 de 1900. 150.v.Ab.28

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.*

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza

Manuel M. Sosa y Cia.

Calle Libertad 234 al 246.

Licitación POR RESOLUCION DEL Consejo General de Educación llámase á licitación para la refacción de dos casas-escuelas de propiedad de éste, ubicadas la una en el pueblo de Cafayate y la otra en esta ciudad.

Las especificaciones y datos correspondientes los hallarán los interesados en la Inspección General de Escuelas.

Las propuestas podrán ser presentadas hasta el 10 del entrante mes de Abril.
130.v.Ab.10. *El Secretario.*

CAL! CAL!

ALMACEN «ALTA ITALIA»

En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.

Calle Libertad esquina Corrientes.

153.v.Ab.30. Dalmacio Montalbetti.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería. librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas,—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Blok y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tees «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los mas bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza,
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

MOLINO CÉRES

Harina 0 — Harina 1ª:

Semita, Afrechillo, Afrecho.

Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAITES.

ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.

Provincia de Santa-Fé.

144—Ind.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del pais, psr mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—FELIPE ILVENTO.

177—Ind.

Profesionales

ABOGADOS

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CÁRLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. LUIS LINARES—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 159.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 103.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. BERANRDO FRIAS—Abogado—Su estudio en la calle Caseros Núm. 18

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

MÉDICOS

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. JOSE H. TEDIN—Médico de servicio del Hospital Mixto de esta ciudad.—Consultorio calle Libertad Núm. 304.

Dr. FRANCISCO CABRERA—Médico de servicio del Hospital—Consultorio calle General Alvarado Núm. 147.

Dr. MOISES OLIVA—Médico—Consultorio calle General Alvarado Núm. 134.

Dr. FRANCISCO Z. PIZARRO—Médico—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. CÁRLOS COSTAS—Médico municipal servicio de los pobres—Consultorio calle Caseros Núm. 235.

Dr. PEDRO J. FRIAS—Médico—Consultorio en la calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN P. ARIAS—Médico—Consultorio calle General Alvarado, entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre.

Dr. FORTUNATO SOLÁ—Médico—Consultorio calle Florida esquina General Alvarado (altos).

Dr. EDUARDO MARTINEZ R.—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

Calle General Alvarado Núm. 168

Entre Libertad y Florida

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

33—Ind.

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

VALIOSAS PROPIEDADES

FINCAS, CASAS, QUINTAS, SITIOS, CON FACILIDADES PARA EL PAGO

OCASIÓN - verdadera - OCASION

PARA LIQUIDAR UN INMUEBLE VALIOSO

Como judicial—Por órden de la comisión liquidadora de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, venderé en pública subasta las valiosas propiedades que á continuacion se expresan:

1º—Casa en la Plaza 9 de Julio, actualmente ocupada por el «Hotel del Águila». Dos pisos. Construccion moderna. Toda de material cocido de primera clase. Contiene un salón, una sala, cinco habitaciones mas, zaguan, dos pátios, cocina y dos letrinas en el primer piso; 14 habitaciones, dos cuartos de baño, galeria y dos letrinas en el segundo piso.—Limita Este, Plaza «9 de Julio»; Norte, propiedad de Clodomiro Villagrán; Sud, propiedad fiscal; Oeste, propiedad Nicolás Arias Cornejo. Reconoce dos hipotecas, la primera á favor del Banco Hipotecario Nacional por $ 25.000 la cual está reducida hoy á $ 20.077-76 y la segunda por $ 15.000 á favor de un particular. El comprador puede hacerse cargo de estas hipotecas. La hipoteca del Banco se sirve con $ 1.375 semestrales. La casa produce actualmente *tres mil pesos* anuales de renta. Se venderá con la base de *treinta y cinco mil pesos*, el dia *domingo 22 de Abril* de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria 164, donde estará mi bandera de remate. Títulos perfectos. Por mas datos ocúrrase al escritorio del señor Emeterio Huerta ó al martillero.

2º—La finca San Miguel, situada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi. Notable finca.

LIMITA:—Al Norte con propiedad de la señora Carmen D. de Frias; al Sud y Este con el callejon que la separa de la propiedad de los señores Niño Hnos.; al Oeste con el callejon que la separa de la propiedad del Sr. Juan Azcárate.

Tiene á mas un potrero de monte separado de la finca y comprendido dentro de la propiedad del Sr. Juan A. Azcárate, cuyos limites son: al Norte, con propiedad de la señora Cornelia C. de Paz; al Sud y Este con el Rio de Santa María y al Oeste, con el callejon del camino á Tolombom.

Viñedos—Esta finca tiene quince hectáreas de viñas mas ó menos, la mayor parte encatrado sobre alambre, toda ella de fruto entero y nueve hectáreas mas ó menos de plantación nueva la que descansa en un hilo de alambre.

Agua—La dotación de agua de esta finca consiste en 96 horas del turno del Rio Lorohuasi ó sea de la mitad del agua del Rio indicado.

Construcciones—Una casa habitación toda ella de adobe, lo que consta de 6 habitaciones en buen estado con techo de teja y pisos de material cocido, cocina, tres cuartos en mal estado en el interior, 2 bodegas nuevas de dos naves en mal estado con galeria sobre el patio y con capacidad para 2.000 hectólitros, 6 lagares antiguos de los cuales, 4 de 65 hectólitros y dos para 150, un calicanto y un galpon con techo de zinc, etc. etc.

Mobiliario—Esta finca tiene toda la dotación necesaria para la elaboración de vinos sin inconveniente alguno.

Producción—Esta finca produce 800 hectólitros de vino mas ó ménos, con perspectiva de mucha mayor producción por la gran cantidad de plantaciónnueva hecha en ella y la que pueda plantarse en lo sucesivo.

Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario Nacional por 50.000 mil pesos, reducida hoy á $ 42,432.61. Servicio trimestral $ 2.250.

Se venderá con la base de *setenta mil* pesos, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

3º La quinta Zorrilla, situada en la calle Caseros, al poniente. Compónese de cuatro manzanas de excelente terreno. Posee una cómoda y bien construida casa con 5 habitaciones, varios cuartos para peones, cochera, pesebrera etc. LIMITA: Norte, calle Caseros, Oeste, propiedad que fué de D. José Uriburu, Sud, propiedad herederos Miguel Gomez, Este, quinta que fué de Sosa y propiedad Mariano Pardo. Reconoce hipoteca por $ 4.000. Se venderá con la base de *diez mil pesos* **el dia domingo 22 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

4º Quinta Sosa, situada en la calle Caseros, al poniente, compónese de una cuadra de inmejorable terreno. Posee una casita moderna, bien construida y cómoda.

LIMITA: al Norte, calle Caseros; Sud y Oeste, con la quinta Zorrilla; Este, propiedad que fué del Dr. Sidney Tamayo. Reconoce una hipoteca á favor del Banco Nacional en liquidación por $ 2.817. Se venderá con la base *cinco mil* pesos, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

5º—Terreno calle 20 de Febrero, espléndidamente situado, esquina 20 de Febrero y Santiago del Estero. De gran porvenir. Cercado con pared. Mide 16.45 de frente por m. 52.30 de fondo. LIMITA: Sud, calle Santiago del Estero; Norte y Oeste, propiedad herederos de Navor Frias; Este, calle 20 de Febrero.

Se venderá con la base de *dos mil* pesos el dia domingo 22 de Abril de 1900, á horas 4 p. m. en la calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

Juan E. Velarde.

Dr. IGNACIO ORTIZ—Médico—Consultorio calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros.

Dr. MARIANO BENITEZ—Médico de servicio de Policía—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

Dr. RICARDO ARAOZ—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. JOAQUIN CORBALAN—Médico—Consultorio calle Florida Núm.

ESCRIBANOS PÚBLICOS

ADOLFO RÁVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano—Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIÑO—Escribano—Calle Caseros Núm. 37.

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

CÁRLOS B. ECKHART—Escribano—Estudio calle Entre-Rios Núm.

CASIANO HOYOS—Escribano—Calle Libertad esquina Caseros.

MARTILLEROS PÚBLICOS

JUAN E. VELARDE—Esbritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

JOSÉ D. SOLIVEREZ—Escritorio calle Florida esquina Victoria.

PABLO SARAVIA—Escritorio calle General Alvarado Núms. 168 y 170.

B. PEÑA Y COMPAÑIA—Escritorio calle Caseros Núm.

GERARDO B. SANCHEZ—Escritorio calle Buenos Aires Núm.

PROCURADORES

ELIAS GALLARDO—Procurador—Calle 20 de Febrero, entre Santiago del Estero y Juan Martín Leguizamon.

FRANCISCO DESSENS—Procurador—Estudio calle Boulevard Belgrano Núm. 36.

FELIPE MENDOZA—Procurador—Calle 11 de Setiembre Núm. 87.

MOISÉS M. CASTELLANOS—Procurador—Calle Libertad Núm.

JESÚS PLAZAOLA—Procurador—Estudio calle Caseros Núm. 295.

MANUEL L. SANCHEZ—Procurador—Calle Boulevard Belgrano Núm. 79.

RICARDO LOPEZ—Procurador—Calle Caseros Núm. 169.

ELOY FORCADA—Procurador—Calle Lerma, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

COBRO DE PENSIONES

Román M. Cañaveras

Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Piedras 1117—Buenos Aires.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

por Pablo Saravia

Núm. hip. 241|11297 Série F

El dia diez y nueve de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca viti-vinícola y de agricultura denominada «La Banda» ubicada en el departamento de Cafayate, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre (Valles Calchaquíes), con una superficie de 172 hectáreas, 2349 metros cuadrados, segun el plano de referencia, ó lo más ó menos que resulte. Poseé 29 hectáreas de viñedos frutales encatrados la mayor parte de madera y el resto de alambre, como tambien alfalfares y otros cultivos. El establecimiento vinícola consta de cinco salones para bodegas, dos lagares, carpintería, tonelería y corral para animales. Existe una cómoda casa para familia con doce habitaciones, cocina, granero, zaguanes, pátios rodeados de galerías y demás dependencias. Los cercos que rodean la finca, como los de las viñas y rastrojos, son de rama, tiene agua suficiente para la irrigación, la finca poseé veinte arrenderos más ó menos. Existen como dos mil álamos, sirviendo su madera para construcciones y encatrados.

Límites: Norte, «El Sanjón»; Sud, el rio «Chuscha»; Este, el camino Nacional que vá de esta Capital á Cafayate, y Oeste, la confluencia de los rios «Chuscha» y «Sanjón».

Base de venta: $ 66.501-964. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 55.000 en série F, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 52.148-664 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 52.148-664 hasta el precio de compra. Elservicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 55.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Marzo de 1900. 138—v.Ab.19.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 30|2166 Série B

El dia veinte y cuatro de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

por José D. Soliverez

Nº hip. 16|1479 Série A.

El dia diez y siete de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Poseé una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cosina, tabique de baño, corral y demas comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela. Limita: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste propiedad de los señores Güemes.

Base de venta: $ 3.536-286. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Série A. que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 3.162-946 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 3.162-946 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Marzo de 1900. 124.v.Ab.17.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79|3559 Série C

El dia veinte de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerias con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Limites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-991.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

Del Banco Nacional en Liquidación

CONDICIONES DE PAGO:

En efectivo 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 ojo al firmar la escritura y por el 80 ojo restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 ojo del precio de compra cada semestre con el interés de 6 ojo anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelacion total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo. Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina del establecimiento. La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco. Todo comprador abonará el 2 ojo de comisión al rematador. 162.Ind.

Por Gerardo B. Sánchez

BASE DE VENTA: 600 PESOS

El Domingo 15 de Abril, á las 4 p. m. remataré por cuenta y órden del Banco Nacional en liquidación, en la misma propiedad, situada en la calle Florida que forma esquina á la Penitenciaría, UN TERRENO con estensión de treinta varas de Sud á Norte y de Naciente á Poniente veinte varas salvando las líneas de dicha calle que puedan aumentar ó disminuir. Colinda de Sud á Norte con propiedad de Baldomero Echenique y Naciente á Poniente con propiedad de Rosario Sanchez de Rivero.

Por mas datos al Banco Nacional en liquidación.

GERARDO B. SANCHEZ.

Salta, Marzo 30 de 1900. 163.v.Ab.14.

por Juan E. Velarde

Una Casa y una Finca

EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA

JUDICIAL

El día **28 de Abril** de 1900 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender las propiedades á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio se venderán en remate público y dinero de contado los inmuebles que á continuación se espresan pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas.

Una finca denominada «Santa Clara» ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera Partido de las Cañas con

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

una extensión de dos mil ciento sesenta y cinco metros de Naciente á Poniente, por dos mil ochocientos ochenta y seis metros con 67 centímetros de Sud Magnético á Sud Geográfico; es inmejorable para la cria de ganados y se venderá por las dos terceras partes de $ 3.500 en que ha sido tasado ó sea la base de $ 2.333.33 cvts.

Una casa ubicada en el mismo Departamento compuesta de 6 habitaciones y una cocina toda ella edificada de material cocido sobre un terreno de 130 metros de Sud á Norte por 260 metros de Naciente á Poniente; únicamente los techos se encuentran una parte en mal estado, en el lugar denominado San Roque, es de gran porvenir para establecer un negocio, punto inmejorable, se venderá en las mismas condiciones que la anterior bajo la base de un mil pesos m/n. ó sean las dos terceras partes de un mil quinientos en que ha sido tasada.

La venta la autoriza el siguiente decreto recaido á la ejecución referida:

«Salta, Abril 5 de 1900—En mérito de la conformidad manifestada por las partes apruébase la tasación practicada á fs. 19 y regúlase el honorario del perito D. Arturo Soler en *cien pesos* m/n. Procédase á la venta en remate público de los bienes raices hipotecados pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas por el martillero Sr. Velarde bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 28 del presente á horas tres p. m. prévia publicación de Edictos en los diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del Partido donde se encuentran ubicados los inmueble y demás formalidades de Ley. Repóngase el sello.—Torino—Ante mi: *E. Guibert*.—Salta, Abril 5 de 1900.—*Ernesto Guibert*, E. P. Secretario.» 175.Ab.27.

Por Gerardo B. Sánchez

CASA-QUINTA

En la calle Arenales, entre Victoria y Caseros

BASE DE VENTA: $ 533.33

Judicial—**El dia 12 de Abril** á horas 3 p. m. en el local de la calle Buenos-Aires donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta y al contado por órden judicial la propiedad arriba espresada. Consta de tres habitaciones, pozo de balde y huerta con árboles frutales.

Autoriza esta venta el siguiente:

DECRETO—Salta, Marzo 29 de 1900.—Estando hecha la reducción ordenada á fs. 22 vta. en la suma de ochocientos pesos moneda nacional: procédase á la venta por el martillero nombrado, la que se efectuará por las dos terceras partes, señalándose el dia 12 del entrante á horas 3 p. m. prévios anuncios de costumbre, á cuyo efecto pasúsele los autos de los cuales se tendrá presente el informe de fs. 12 y el antecedente.—*Juan Jimenez Outes*, Juez de Paz.

Por mas datos á mi escritorio.

164.v.Ab.11. G. B. Sanchez.

por Gerardo B. Sanchez

Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

¡SIN BASE!

Judicial—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas.

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud, por 180 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuare de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorízase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sanchez.—Señálase el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «El Argentino» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—Lopez—Ante mi: *R. López*.»

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

Gerardo B. Sanchez.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

Por Pablo Saravia

SIN BASE Y AL CONTADO

El **dia 11 de Abril** próximo, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé al remate de un Tilbury en buen estado de dos ruedas.

El Tilvury estará á la vista de los interesados el dia del remate. El depositario es el Sr. Angel I. Olivera quien dará mayores datos.

El remate se efectuará por orden del Sr. Intendente Municipal, por ejecución que sigue el Sr. D. Rafael del Carlo contra D. Benito Aramburú, por cobro de derechos de patentes. 146 v. Ab. 11

Edictos

En el juicio sucesorio de los cónyuges extintos D. Anselmo Cuello y Dª. Baldomera Orquera, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 10 de 1899.—Autos y vistos: De acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de Anselmo Cuello y su esposa Baldomera Orquera: cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—José Antonio Saravia—Ante mi: *David Gudiño*, Secretario.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente, para que en el término indicado hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Abril 10 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 178.v.My.10.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Ursula Castillo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado á cargo del suscrito á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores, bajo de apercibimiento.—[illegible] Saravia, J. de P. S. 176—v.My.9.

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que anteceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Beresaluce. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y El Cívico á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 25 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—Santiago M. López—Ante mi: *Ramón López*, Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López*, Secretario. 139.v.Ab.23.

Salta, Febrero 24 de 1900—Autos y vistos: Por presentado con el estado y plano adjuntos, declárase concursado al Sr. Mariano Ulloa y nombrase Síndico del concurso al gerente del Banco Provincial de Salta, D. Nicolas Arias Murua. Hágase ocupación de todas las pertenencias del concursado como de los libros y papeles relativos á sus negocios.

Fíjese el término de 30 dias para que dentro de ellos los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber publicándose por edictos que determina el Art. 687 del C. de P. C. y C. en los diarios El Cívico y «Sarmiento».—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.—Salta, Marzo 27 de 1900. *David Gudiño* E. S. 157.v.Ab.29.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López*, Strio. 140.v.Ab.23.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Dª. Teodolinda Heredia y Andrea Carrasco para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Abril 4 de 1900.—*R. Lopez*, Secretario.—173.v.My.4.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á contar desde la fecha, á D. Inocencio Rojas á que se presente ante el Juzgado á cargo del suscrito á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Salvador A. Nons en representación de D. Andrés Toledo, y sea bajo apercibimiento de Ley.—Metán, Marzo 30 de 1900.—*Mariano Saravia*, Juez del Partido de Metán Departamento del mismo nombre. 172.v.My.5.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José María Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—Santiago López—Ante mi: *Ramón López*, Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López*, Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon López*. 131.v.Ab.21.

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del extinto D. Manuel A. Peña, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante dicho Juzgado y Secretaría del suscrito, á hacerlos valer con arreglo á la Ley.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*Ramón López*, Strio.—121.Ab.15.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto. Salta, Marzo 12 de 1900. Autos y vistos: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900.—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

En la sucesión de D. Felipe Navarro el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado por decreto de fecha Marzo 21 del corriente año se presenten todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión á hacerlos valer, durante el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 30 de 1900.—*Ramon López*, Secretario. 160.v.Ab.30.

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchillería inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de París.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, revolveres y carabinas.

¡A COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el más eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos etc. y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MILAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. Feschetti.—Esmeralda 668—Buenos-Aires.

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dandole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Ayenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.

Administrador General.

1013—P.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P.

Restaurant Colón

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Unica casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACION CON EL F. C. C. CORDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS

ESTACIONES		Pasajers.	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 6.45	Domingo, Miércoles y Viérnes
R. de la Frontera (†)	llega	11.38	
Id. id.	sale	P. M. 12.08	
Metán	id.	1.14	
Gral. Güemes	sale	4.30	
Jujuy	llega	7.10	
Salta	llega	6.20	

(†)—Almuerzo en el Rio. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES		Pasajers.	
Salta	sale	A. M. 6.45	Lúnes, Miércoles y Viérnes
Jujuy		6.00	
Gral. Güemes		8.30	
Rio Las Piedras (†)	llega	11.10	
Id. id.	sale	11.40	
Metán		P. M. 12.30	
R. de la Frontera		1.40	
Tucumán C. C.	llega	6.00	

(†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Jujuy	sale	A. M. 6.00	Domingo, Lúnes, Miércol. y Viern.	P. M. 1.40	Mártes, Jueves y Sábado
Rio Blanco		V		V	
Palpalá		6.25		2.08	
Perico		7.05		2.55	
Pampa Blanca		7.50		3.55	
Gral. Güemes	llega	8.20		4.10	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Gral. Güemes	sale	A. M. 9.55	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.35	Doming, Lúnes, Miércol. y Viern.
Pampa Blanca		10.40		5.10	
Perico		11.30		5.55	
Palpalá		P. M. 12.20		6.40	
Rio Blanco		V		V	
Jujuy	llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto	
Salta	sale	A. M. 7.30	Todos los dias
Mojotoro		8.15	
Campo-Santo		9.05	
General Güemes	llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	
General Güemes	sale	P. M. 4.50	Todos los dias
Campo-Santo		5.20	
Mojotoro		6.30	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		Mixt.
Salta	sale	A. M. 9.30	P. M. 6.00	Todos los dias
Alvarado		V	V	
Cerrillos		10.15	6.45	
La Merced		10.35	7.05	
Zuviria	llega	11.05	7.35	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	Mixto	
Zuviria	sale	A. M. 6.30	P. M. 3.30	Todos los dias
La Merced		7.05	4.05	
Cerrillos		7.25	4.25	
Alvarado		V	V	
Salta	llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

1014—P. **LUIS RAPELLI**

Administrador Gral.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN **BOCK** (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

Unico Concesionario en SALTA—

1008—P. ARISTIDES HÁDROWA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta

Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar